



CARTA DE INSCRIPCIÓN A LICENCIATURA EN DERECHO

Jueves, 13 de Noviembre de 2025

Estimada(o) alumna(o)

CARRILLO CARDENAS DAMIAN

A nombre del Instituto Universitario de Alta Formación IUAF te damos la más cordial bienvenida al programa de
LICENCIATURA EN DERECHO.

Número de estudiante

CURP

870

CACD961208HMCRRM07

Grupo de Clase

Código de grupo

LD06D

Inicio de clases

—

Asistencia

Viernes y Sábado

Horario

V: 17 a 21 hrs - S: 9 a 14 hrs

Duración Total

36 MESES

Modalidad

En línea

Programa

LD — LICENCIATURA EN DERECHO

Cuotas y Condiciones

Sin beca registrada Montos en MXN

Concepto	Monto	Notas
Inscripción	\$ 1,650.00	Pago único al inicio
Colegiatura mensual	\$ 1,650.00	36 meses
Reinscripción	\$ 0.00	Según calendario académico
Derechos de titulación	\$ 23,000.00	Aplica al finalizar el programa

Los importes pueden variar por actualización de plan o regularizaciones. Favor de confirmar con control escolar.

Indicaciones importantes de pago y documentos

1. Favor de realizar pago por mes los primeros **6 días** del mes.
2. En caso de **beca por referido** es importante para que aplique que ellos hagan su pago puntual. Sus recomendaciones deben mencionar que vienen de su parte al solicitar información. **El descuento de titulación se sujeta al pago puntual.**
3. **Nota:*** **El descuento es válido mientras sus colegiaturas sean puntuales.**
4. En caso de cancelación del alumno no se reembolsará cualquier tipo de pago a menos que sean **colegiaturas anticipadas** y se dé aviso con **10 días hábiles** anteriores al registro del cuatrimestre, siendo el **50% máximo reembolsable**.
5. Todos los pagos de su curso se deberán efectuar dentro de los primeros **6 días** de cada mes.
6. En caso de beca, para conservarla es indispensable realizar el **pago puntual mensual**. Se penaliza con un **10%** el pago extemporáneo y se cancela la beca con **3 pagos extemporáneos**.
7. **ANOTAR COMO CONCEPTO DE PAGO SU CURP o APELLIDO COMO REFERENCIA** si solo le da un campo su banca.
8. El expediente académico debe ser enviado en los primeros días posteriores a su inscripción; si excede **1 mes** en caso de jornada puede ser atrasado de generación y, en programa completo, la autoridad puede mover de generación cobrando una **reinscripción** si excede los **6 meses**.
9. En caso de cancelación se aplica el **50% de una colegiatura** a derechos administrativos; solo se reembolsará el excedente con **5 días** de anticipación a la clase.



Reglamento resumido

1. Al inscribirse se le dará acceso a la plataforma con usuario y contraseña. El uso de materiales didácticos es para fines académicos; queda prohibido su reproducción o distribución (**derechos de autor**).
2. **El calendario de clases** puede ajustarse por agenda de ponentes; los cambios se comunicarán por los canales oficiales.
3. Si falta a una materia, **justifique** y revise opciones de reposición (en línea o con el grupo inmediato).
4. El avance del cuatrimestre está sujeto a estar al día en **lo académico y lo administrativo**.
5. Para **reinscripción** con pago impuntual es necesario gestionar un convenio con la Dirección Administrativa.
6. Si se inscribe sin exhibir documentación oficial completa, su ingreso es **temporal**. Debe regularizar en tiempo; de lo contrario, procede baja temporal. La gestión de documentos es **responsabilidad del alumno**.
7. Fechas y entregas de **ensayos/proyectos** dependen del docente; la plataforma cierra en la fecha establecida.
8. Para sesiones en línea: contar con **Internet ≥ 5 Mb**, cámara y micrófono. Participación con vestimenta y entorno adecuados.
9. En becas, se exige **promedio mínimo, asistencia y pagos puntuales**; el incumplimiento puede cancelar la beca.
10. Si reprueba, podrá presentar extraordinario o trabajo/ensayo según el grado y la autorización del docente y del Instituto.
11. Las **calificaciones** se emiten por cuatrimestre, conforme al tiempo de cursar las materias.
12. Con **adeudo** financiero no se puede cursar/continuar ni reinscribirse hasta regularizar pagos.

13. Comunicados y avisos oficiales se envían por **medios digitales** (correo/plataforma). Revise con frecuencia.

14. El correo registrado será el medio de contacto. El IUAF podrá emitir **boletas/certificados** impresos o digitales al cierre de cuatrimestre.



www.iuaf.edu.mx
#VamosDerecho



B E C A A C A D É M I C A

Mediante el presente se extiende la **BECA incentivo a CARRILLO CARDENAS DAMIAN** para cursar el programa LICENCIATURA EN DERECHO del **Instituto Universitario de Alta Formación**.

Monto mensual

Por lo cual el precio de \$ 1,650.00 pesos mensuales se reduce con el compromiso de asistir al menos al 80% de las sesiones y realizar su pago puntual.

por MEXICANA MEDI

Es posible con la Educación

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'YASMÍN CAMPOS'.

D.D. YASMÍN CAMPOS

Representante

Condiciones de permanencia de beca:

1. Entrega puntual de trabajos (cada entrega **no realizada** penaliza 30% de la beca; 3 entregas extemporáneas cancelan la beca).
2. Pago puntual de la colegiatura (3 pagos extemporáneos cancelan la beca).
3. Cumplimiento del Reglamento interno del IUAF.
4. Participación en campañas de promoción y referidos.
5. Aprovechamiento mínimo de **9.0** por materia.
6. El pago del monto reducido implica la aceptación formal de la presente BECA.

CANCÚN, QUINTANA ROO · ¡Felicitades!

Director(a): Dra. en D. Erika Muñoz Salazar.

Dirección General y Servicios Escolares: Dra. en D. Yasmín Campos Cohuo.

Tel. para aclaraciones: **998 939 4481** · Correo: **cadministrativa@iuaf.edu.mx**